

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**PINTO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Declarar caducada la oferta de empleo público correspondiente a una plaza de inspector/a de Policía Local publicada en la OEP del año 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de fecha 31 de mayo de 2021) al no haber sido ejecutada la convocatoria en el plazo improrrogable de tres años según lo establecido en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en aplicación de la interpretación que a dicho precepto ha dado la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2025 (ECLI:ES:TS: 2025:3549), así como de todos los actos derivados de la citada oferta de empleo público.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pinto, a 30 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/21.886/25)

